

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 337

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA "INSOMNIO".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

03 JUN. 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 337 Hs: 1339 FIRMA: [Firma]

Nota N° 167/2026
Letra: J.C.P
Ushuaia, 02 de Junio 2026.-

SEÑORA PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Mónica Urquiza

S / D

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner en consideración el presente Proyecto de Declaración.

El mismo tiene como objeto declarar de Interés Provincial la muestra artística "Insomnio", de la joven artista Sabrina Silvia Del Mar González, inaugurada el día 26 de Mayo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en San Martín 1052, de la Ciudad de Ushuaia.

La muestra reúne una recopilación de obras realizadas por la artista a través de diversas técnicas, entre ellas tinta china, óleos pastel y pintura acrílica, constituyendo una propuesta que refleja experiencias, emociones y aspectos de su identidad personal. Las obras concebidas como fragmentos de su historia y de su mirada sobre el mundo, invitando al público a construir sus propias interpretaciones y conexiones emocionales.

El proyecto surge de la necesidad de compartir el arte con la comunidad, generando espacios de encuentro entre la producción artística y el público, promoviendo el intercambio de emociones, reflexiones y significados. Asimismo, representa para la artista una instancia de crecimiento personal y artístico, fortaleciendo su formación y desarrollo como creadora.

Resulta especialmente valioso destacar que Sabrina González, es una joven estudiante de arte radicada en la ciudad de Ushuaia, comprometida con la búsqueda de nuevas formas de expresión y con la construcción de un camino artístico propio. Su propuesta refleja el potencial creativo de las nuevas generaciones y la importancia de generar espacios de visibilización para artistas emergentes de nuestra provincia.

La muestra "Insomnio" constituye una oportunidad para fomentar la participación cultural, fortalecer la producción artística local y promover el acceso de la comunidad a expresiones creativas contemporáneas que enriquecen el patrimonio cultural fueguino.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

"2026 – 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nacional"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1 °.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "Insomnio" de la joven artista fueguina Sabrina Silvia Del Mar González por su aporte al desarrollo cultural, artístico y creativo de la provincia.

Artículo 2° .- DESTACAR el valor de la propuesta como espacio de expresión artística, promoción de jóvenes talentos y fortalecimiento de la identidad cultural local.

Artículo 3° .- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial